

EDICTO

Nº Edicto: 17818

Carátula: FAJARDO VILAJA, RUTH Y OTROS C/ BELIU, FRANCISCO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-02487-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/02/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6368

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos de Francisco Beliu y/o quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir Nomenclatura Catastral 10-1-F255-14; 10-1-F-255-013 y 10-1-F-255-12 para que en el plazo de diez (10) días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes en autos caratulados: "FAJARDO VILAJA, RUTH Y OTROS C/ BELIU, FRANCISCO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" - Expte. Nº: VI-02487-C-2024" Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 17 de febrero de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000131